

ACTA DE JUNTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICA-PLÁSTICOS INDUSTRIALES C.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2017.---

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las catorce horas treinta, en la Sala Huancavilca ubicada en el Centro de Eventos (mezzanine) del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la calle García Moreno, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de las siguientes compañías accionistas: **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietaria de Seis Millones Ciento Un Mil Seiscientos Veinte y Cinco (6.101.625) acciones; el **FIDEICOMISO BOYACA**, debidamente representado por su Apoderada señora María Elena Antón Bucaram de Hanze, propietario de Un Millón Treinta y Seis Mil Ciento Veinte y Cinco (1.036.125) acciones; el **FIDEICOMISO ESPARTACO**, debidamente representado por su Apoderada señora Violeta Janet Antón de Hanze, propietario de Un Millón Treinta y Seis Mil Ciento Veinte y Cinco (1.036.125) acciones; y, **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ing. Edmundo Kronfle Antón, propietaria de Un Millón Treinta y Seis Mil Ciento Veinte y Cinco (1.036.125) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.-

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.---

Preside la sesión su titular ingeniero Juan José Antón Bucaram, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General ingeniero Jorge Cordero Campos, quien ha formulado la Lista de Asistente y constatado el quórum reglamentario. Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1- Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016;
- 2- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2016;
- 3- Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016;
- 4- Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2016;
- 5- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016;
- 6- Resolver sobre la autorización para la distribución de parte de la Reserva Facultativa y de Libre Disposición.
- 7- Nombrar a los Miembros del Directorio;
- 8- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017; y,
- 9- Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad el objeto de la Junta de Accionistas, toma la palabra el Gerente General de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su Informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, el mismo que una vez analizado por los accionistas, fue aprobados por unanimidad.

En lo que se refiere al segundo punto de la convocatoria, el Gerente General da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2016, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad antes de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta de Tres Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Ciento Treinta y Cinco 44/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.423,135.44); una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto de la convocatoria, se da lectura al Informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

En lo que se refiere al cuarto punto de la convocatoria, se da a conocer a los accionistas el Informe de los Auditores Externos, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Respecto al quinto punto de la convocatoria, toma la palabra el Presidente de la compañía ingeniero Juan José Antón Bucaram y mociona que de las utilidades brutas generadas en el ejercicio del 2016, esto es, de Tres Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Ciento Treinta y Cinco 44/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.423,135.44), se realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a lo que dispone la ley: Quinientos Trece Mil Cuatrocientos setenta 32/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$513,470.32) correspondiente al 15% de participación de los trabajadores; Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Cincuenta y Dos 35/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$752,052.35) para el Impuesto a la Renta, quedando una Utilidad Neta de Dos Millones Ciento Cincuenta y Un Mil Seiscientos Doce 77/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.151,612.77), de la cual mociona se destine a Reserva Legal la cantidad de Doscientos Quince Mil Ciento Sesenta y Uno 28/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$215,161.28); se destine la suma de Un Millón Doscientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.200,000.00) para aumentar el capital suscrito de la compañía; y el excedente, esto es, la suma de Setecientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno 49/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$736,451.49), se destine al incremento de la Reserva Facultativa. La moción es analizada por los representantes de las compañías accionistas, luego de lo cual aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente de la compañía.

En relación al sexto punto de la convocatoria, toma la palabra el ingeniero Juan Jose Antón Bucaram, e informa a los accionistas que el saldo de la cuenta Reservas Facultativas y de Libre Disposición al 31 de diciembre del 2016 es de US\$13.247,609.40, lo que permite realizar una distribución parcial de la misma a los accionistas, por lo que mociona distribuir la cantidad de Tres Millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.000.000.00). Los señores accionistas luego de escuchar la moción presentada por el señor ingeniero Juan Jose Antón Bucaram, por unanimidad resuelven aprobarla, por consiguiente autorizan unánimemente la distribución de Tres Millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.000,000.00) de la cuenta Reserva Facultativa y de Libre Disposición.

Respecto al séptimo punto de la convocatoria, toma la palabra el ingeniero Juan José Antón Bucaram e informa a las accionistas que de acuerdo al Estatuto Social de la compañía, se debe proceder a nombrar a los Miembros del Directorio de la Compañía, por lo que mociona a los siguientes señores: Sra. Violeta Janet Antón de Hanze, ingeniero Juan José Hanze Antón, ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Ing. Juan José Antón Bucaram e ingeniero Ricardo Calero Cornejo; las accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada, por consiguiente queda conformado el Directorio de la compañía por: señora Violeta

ACTA DE JUNTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICA-PLÁSTICOS INDUSTRIALES C.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2016.---

Janet Antón de Hanze, ingeniero Juan José Hanze Antón, ingeniero Edmundo Kronfle Antón, ingeniero Juan José Antón Bucaram e ingeniero Ricardo Calero Cornejo.

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, según el punto octavo de la convocatoria: el ingeniero Juan José Antón Bucaram mociona al señor C.P.A. Alberto Jaramillo Bautista como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

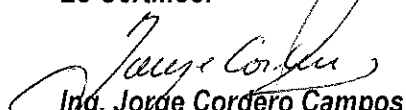
En cuanto al noveno punto del orden del día, el ingeniero Juan José Antón Bucaram manifiesta que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del 2017, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona contratar en calidad de Auditores Externos a la firma **PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.** Luego de analizar la moción presentada por el Presidente de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del 2017 a la firma **PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.**

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las dieciséis horas veinte minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) Ing. Jorge Cordero Campos, Gerente General-Secretario de la Junta; f) p. ILPONTO S.A., Accionista – Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. FIDEICOMISO BOYACA, Accionista – Sra. María Elena Antón Bucaram de Hanze, Apoderada; f) p. FIDEICOMISO ESPARTACO, Accionista – Sra. Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze – Apoderada; f) p. TRIDELTA S.A., Accionista- Ing. Edmundo Kronfle Antón- Presidente.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:


Ing. Jorge Cordero Campos
Secretario de la Junta

